



*Oficina del Arzobispo Metropolitano
de San Juan de Puerto Rico*

MENSAJE PASTORAL
CON MOTIVO DEL PARO NACIONAL DEL 1 DE MAYO 2017
POR ROBERTO OCTAVIO GONZÁLEZ NIEVES, OFM
ARZOBISPO METROPOLITANO DE SAN JUAN DE PUERTO RICO
30 DE ABRIL DE 2017

Queridos Pueblo Santo de Dios:

Hoy deseo dirigirme a ustedes, fieles cristianos y cristianas, y hombres y mujeres de buena voluntad, creyentes y no creyentes en Puerto Rico con pesar y esperanza en mi corazón.

Puerto Rico enfrenta hoy día uno de los tiempos más difíciles de su historia. Ha llegado el momento de afrontar y resolver una triste realidad: no sólo una deuda impagable, una deuda cuyo cumplimiento de acuerdo a su contratación se hace exigible, un déficit presupuestario anual de sobre 3 mil millones de dólares, varias de sus corporaciones públicas que ofrecen servicios esenciales en quiebra (AAA, AMA, AC), sus sistemas de retiro con menoscabo y a punto de colapsar y un sistema de salud que de no recibir una inyección económica, puede verse seriamente amenazado. Sino, también, y de aún más trascendencia histórica, ha llegado el momento para comenzar un proceso para sanar las heridas de su condición colonial de más de 500 años.

¡Tenemos que bregar con la deuda externa y la deuda interna con nuestra Patria! Permítanme en este mensaje concentrarme en la crisis externa.

La deuda externa, dura, triste y desesperante realidad se ha venido recrudeciendo paulatinamente a partir de las últimas décadas.

Si el gobierno de Puerto Rico no paga su deuda voluntariamente, ya bien sea según pactada, o mediante acuerdos, se enfrentaría a costosos procesos judiciales con la posibilidad de que sea obligado a pagar ya bien sea con sus dineros en las arcas o con su patrimonio.

Para atender el asunto de esta deuda, de su impago, de este déficit presupuestario, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley PROMESA que crea una Junta de Supervisión Fiscal (JSF) que controla las finanzas de Puerto Rico debido a nuestra dolorosa condición colonial. Pero que a su vez evitará un colapso total de la infraestructura económica de Puerto Rico lo cual sería apocalíptico para todos los que habitamos esta preciosa nación caribeña. Se trata del mal menor.

Recientemente, la JSF envió una carta al Gobernador con unas exigencias para Puerto Rico y para los puertorriqueños y puertorriqueñas para los presupuestos de los años fiscales 2017-2018 y 2018-2019:

- Recortar los gastos del gobierno en 1,500 millones de dólares
- Aumentar sus recaudos en 1,500 millones de dólares
- Reducir 1,000 millones de gastos de la Reforma de Salud;
- Recortar el presupuesto de la UPR en 300 millones dólares
- Recortar 10% de las nóminas de los pensionados

Es decir, se le está exigiendo a Puerto Rico que recorte de su presupuesto en dos años, 3,000 millones de dólares y que aumente sus recaudos en 1,500 millones de dólares. El Gobierno ha estimado esto conllevaría el despido de sobre 45 mil empleados públicos, dejar sin servicios de salud a un millón de ciudadanos y afectar el beneficio de las pensiones a todo el mundo, siendo los más pobres los más afectados.

En cumplimiento con estas directrices, el gobierno ha tomado una serie de medidas, entre estas:

- Ley 1 de 2007 para crear las Alianzas Público Privadas Participativas
- Ley 2 de 2017 para crear la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAF AF)
- Ley # de 2017 para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico
- Ley 4 de enero de 2017 de Transformación y Flexibilidad laboral
- En el día de ayer se firmó la Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal.
- Estas medidas que van dirigidas a recortar el gasto público y a aumentar los recaudos para que Puerto Rico pueda cumplir con sus obligaciones y tener un presupuesto balanceado, por otro lado implican una serie de impuestos y reducción de beneficios marginales a los empleados, eliminación de derechos adquiridos.

Todo lo anterior, es decir, la deuda impagable, la existencia de la JCF, el plan de la Junta, las directrices de la Junta, las medidas de recaudo (impuestos) y de eliminación de beneficios, los recortes a la UPR que deben ser evaluados nuevamente y la controversia sobre la auditoría de la deuda han causado una legítima oposición e indignación en nuestro pueblo. Esta oposición se ha manifestado en protestas, paros, cabildeo, el cierre de varios recintos de la UPR. Además la oposición está reflejando el

malestar que vive nuestro pueblo en muchas otras áreas que afectan nuestra calidad de vida y convivencia social.

Estas acciones de por sí son legítimas y necesarias en una democracia, pero pudieran generar situaciones ilícitas si no logramos un diálogo respetuoso, sincero y creativo.

Lamentablemente, hemos visto como poco a poco ha venido escalando la violencia: se ha escupido a un profesor, se han herido a policías, se ha dañado propiedad pública y privada, y se ha impedido acceso a la Casa de las Leyes; se han arrestado a manifestantes, se han bloqueado vías de acceso, interrumpido reuniones lícitas, roseado gas pimienta y, ahora mismo se investiga un incidente de agresión entre un legislador quien alega se le negó el acceso a su área de trabajo y agresión y un manifestante quien alega fue agredido por un legislador: ¡todo esto grabado en vivo en celulares que revelan lo que actualmente sucedió!

Para este lunes, 1 de mayo de 2017, en ocasión del Día Internacional de los Trabajadores, diversos sindicatos y sectores de la sociedad civil puertorriqueña han convocado a todo el pueblo a una manifestación contra la JSF y contra algunas de las medidas del gobierno. Además la crisis invita a una protesta ante el malestar general que vive nuestro pueblo.

Por su parte, siendo este un día laborable, el gobierno y la empresa privada estarán operando como de costumbre. Escenarios como el antes descrito pudieran prestarse para que los extremistas de derechas e izquierdas y para que las fuerzas invisibles que quieren desestabilizar no sólo el gobierno sino el país entero provoquen confrontaciones y otras situaciones violentas entre hermanos y hermanas puertorriqueños.

Debido al ambiente laboral y social tan álgido, debido a que esta crisis fiscal, social y cultural pudiera extenderse por largo tiempo; y debido a que esta crisis pudiera aun agudizarse con otras medidas que se pudieran tomar; y, debido a que pudiéramos estar ante un escenario de protestas, manifestaciones, paros y huelgas frecuentes, este servidor, quisiera iluminar todo este proceso, con la luz que brota del evangelio de Jesús y que quisiera llamar los Mandamientos de las Manifestaciones para que todos y todas seamos instrumentos de Paz y Unidad:

1. Respetar al manifestante: Nadie debe arremeter contra quien se manifieste pacífica y ordenadamente. Un gobierno manifiesta sus valores y su tolerancia por la manera en que trata a sus ciudadanos que discrepan del mismo. De la misma manera que el manifestante exige respeto de las autoridades, de esa misma manera todo manifestante está llamado a respetar a las autoridades. El respeto debe ser el uniforme que distingue a manifestantes y autoridades. Un uniforme que cuando más perfectamente lo decoramos es con la tolerancia.

2. Procurar la paz: la paz es la mejor manera de mostrar respeto a la dignidad humana y civismo. Procurar la paz es ser agente de paz, es no promover la violencia; procurar la paz es signo vivo del convencimiento de la legitimidad de lo

reclamado. "Para prevenir conflictos y violencias, es absolutamente necesario que la paz comience a vivirse como un valor en el interior de cada persona: así podrá extenderse a las familias y a las diversas formas de agregación social, hasta alcanzar a toda la comunidad política." (Compendio Doctrina Social de la Iglesia, (495). No hagamos de la paz una meta o una pretensión, sino nuestro estilo característico de protestar y manifestarse, y gobernar.

3. No dañarás a tu prójimo: el policía es el prójimo del que protesta; el que protesta es el prójimo del policía, empleados y patronos son prójimos entre sí; al igual que son prójimos gobierno y gobernados, legisladores y constituyentes. Protestar es luchar por unos derechos y no luchar contra los demás; el prójimo es tu hermano. Como a Caín, Dios nos reclama por la sangre del hermano.

4. No dañar la propiedad pública ni privada: No solo esto constituye un delito sino que desmerece los reclamos. La protesta construye, el daño destruye.

5. No bloquear vías públicas, ni accesos de entradas o de salidas de otros ciudadanos y ciudadanas: estas acciones pueden causar contratiempos y daños al prójimo. Pueden ocasionar que ambulancias no puedan llegar a tiempo a los hospitales para salvar vidas, que personas no puedan llegar a sus trabajos, pierdan vuelos, citas médicas, repito, que reciban servicios médicos que salven sus vidas.

6. No agredir al prójimo: Las agresiones no forman parte de las protestas, las agresiones las desfiguran. En las protestas y manifestaciones lo que queremos es que corran las ideas y los reclamos, no la sangre. Las agresiones hacen más daño a quien las hace y a las causas que dice defender que a quien las sufre. Dios nos dio al prójimo para amarlo y perdonarlo, no para agredirlo; en el prójimo se ve a uno mismo cuando miro al otro con el espejo de mi corazón; claro, si mi corazón está quebrado, veré al otro distorsionado. .

7. No afectar servicios esenciales para la seguridad, la salud, la educación y la vida: Nunca se puede justificar en aras de reclamar unos derechos, atentar contra los servicios esenciales para la vida humana como lo son su acceso al agua, a la salud y a los servicios eléctricos. Quien sobrepone sus reclamos a estos servicios esenciales se convierte en enemigo del bien común y la seguridad humana y social.

8. No utilizar la fuerza policiaca contra manifestantes que lo hagan pacífica y legalmente y aplicar la paciencia y la prudencia cuando se provocan a las fuerzas de seguridad. Es mejor, esperar y dialogar antes de arrestar. "La paciencia todo lo alcanza" y también la ni-violencia. Si en algún momento las democracias se pueden poner a prueba es en las manifestaciones y las protestas de sus ciudadanos. En una democracia no puede haber lugar para la criminalización de los manifestantes, para su carpeteo y mucho menos para la reprensión. No obstante, cuando se entienda justo y necesario para los fines de

la justicia, todo uso de fuerza debe ser proporcionado, dentro del marco legal y jurídico.

9. Rechazar la violencia en todas sus manifestaciones: la violencia es un cáncer y un espiral. La violencia es una negación de la dignidad del otro. La violencia en las protestas le inflige una grave herida al corazón afligido de nuestra patria. La violencia deslegitima toda acción. Si la violencia viene de los manifestantes, habrán desprestigiado su causa y se convierte en un crimen; si viene del gobierno, han convertido su autoridad en un burdo abuso y también en un crimen. *“La violencia no constituye jamás una respuesta justa.* La Iglesia proclama, con la convicción de su fe en Cristo y con la conciencia de su misión, « que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución de los problemas, que la violencia es indigna del hombre. La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano.” (Ibid. 496)

La huelga es un recurso importante y necesario pero “resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencias o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones del trabajo o contrarios al bien común” (Ibid, 304)

10. No nos matemos los unos a los otros. No matar no necesariamente significa quitarle la vida física al otro. “también hablar mal de otro es matar, porque la raíz es el mismo odio: no tienes el valor de matarlo o piensas que es demasiado, pero lo matas de otra manera, con las habladurías, las calumnias, la difamación... se mata al hermano, porque el insulto «tiene una raíz de odio...no debemos matar al hermano» precisamente en cuanto que él es nuestro hermano: «tenemos el mismo padre... quien insulta mata, asesina (Ref. Papa Francisco: Cuando El Odio Mata; 12 de junio de 2014). La falta de amor, de caridad, de solidaridad y sacrificio también nos mata como sociedad. Quien protesta es mi hermano, quien gobierna, es mi otro hermano. Somos todos hijos e hijas de esta tierra.

Conclusión

Quisiera concluir este mensaje invitándoles a orar por Puerto Rico y amar a Puerto Rico con ternura. La crisis es real, el déficit es real, la deuda externa es real, el sufrimiento es real. Sin embargo, la solución a esta crisis requiere sacrificio, justos y proporcionados sacrificios; requiere transparencia, requiere sensibilidad, requiere confianza, requiere toda la generosidad posible y ninguna mezquindad política, partidista o ideológica. Requiere paciencia, disciplina, creatividad, amor y unidad. Requiere evitar el desquite político. Estos no son momentos para arrimar la brasa a mi sartén sino al corazón y hacerlo que arda de amor por Puerto Rico y por cada puertorriqueño y puertorriqueña, especialmente los más vulnerables.

En esta crisis, Puerto Rico necesita que florezca lo mejor de su gobierno y de sus gobernados. No nos enfrasquemos en una lucha fratricida; no luchemos con vendas puestas por un lado, ni actuemos con oídos sordos por el otro lado.

Que San José, patrono de los obreros, quien era recto y justo y buen custodio de su familia, nos ayude a actuar con un auténtico espíritu de diálogo, justicia, rectitud y paz.

Que San José quien tuvo que viajar a Egipto para proteger a su Hijo, proteja a nuestros padres y madres y familias que han emigrado en búsqueda de una mejor vida y oportunidades de trabajo y bienestar; que San José, a quien Dios seleccionó como custodio de su Hijo en sus años más frágiles y vulnerables, nos custodie a todos y todas en Puerto Rico en estos momentos de tanta fragilidad económica, familiar, social y espiritual, de tanta vulnerabilidad fiscal, social y humanitaria.

Que el Señor les bendiga y les proteja siempre. Amén